



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 7

Tema del Informe: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN, REGISTRO, ACTUALIZACION Y GESTION DEL SIGEP II.	Fecha			Informe N°
	Día	Mes	Año	
	31	10	2023	3
Para: Dra. Diana Carolina Narváez – Asesora Gestión Talento Humano; Dr. Jesús Rosero Administrador SIGEP II.				
Copia: Dra. Sandra Zambrano. Secretaria General. Dra. Diana Paola Rosero Zambrano. Directora IDSN				
1. INTRODUCCIÓN:				
<p>La Ley 87 de 1993, señala los roles de seguimiento y evaluación a la Oficina de Control Interno de Gestión.</p> <p>El Decreto 1083 de 2015, establece la responsabilidad de los representantes legales y de los jefes de Control Interno de las instituciones públicas frente a la operación, registro, actualización y gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.</p> <p>Ahora bien, los <i>jefes de control interno o quienes hagan sus veces, como responsables en el acompañamiento en la gestión institucional, deben realizar un seguimiento permanente para que la respectiva entidad cumpla con las obligaciones derivadas del presente título, en los términos y las condiciones en él establecidos y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública.</i> Concepto 122931 de 2021 DAFP</p> <p>En ese entendido, y en aras de verificar el trabajo que se encuentra realizando la oficina de Talento Humano y el administrador del SIGEP II del IDSN, se realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones legales sobre el particular.</p>				
2. OBJETIVO				
Efectuar seguimiento a las actividades enmarcadas dentro del cumplimiento del artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 del 2015.				
3. ALCANCE				
La oficina de Control Interno de Gestión dando alcance a su rol de seguimiento y evaluación consagrado en la ley 83 de 1993 y Decreto 1083 del 2015, procede a realizar seguimiento a las				

acciones realizadas por los encargados realizar la *operación, registro, actualización y gestión* del SIGEP con corte al mes de octubre de 2023.

4. ANALISIS

El SIGEP, es el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, herramienta que tiene como propósito reunir la información de gestión del talento humano al servicio del Estado *con el fin de compilar información de gestión del talento humano al servicio del Estado Colombiano, lo anterior en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 909 de 2004.*

Actualmente el SIGEP es un instrumento de suma importancia para el clave al servicio de la administración pública y de los ciudadanos, *que permite consolidar, administrar y procesar la información de carácter institucional tanto nacional como territorial relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, salarios, etc.; información con la cual se identifican las instituciones del Estado Colombiano.*

A su vez, con la información allí gestionada, las entidades públicas adelantan procesos específicos de la gestión del talento humano, como la movilidad de personal, el Plan Institucional de Capacitación, programas de bienestar social e incentivos, entre otros.

Así mismo, el SIGEP II es una herramienta que sirve como insumo para la toma decisiones institucionales y de gobierno, así como para la formulación de las políticas públicas en cuanto a organización institucional y talento humano.(DAFP)

MONITOREO A LA ACTUALIZACION DE HOJAS DE VIDA EN LA PLATAFORMA SIGEP II

Para el seguimiento de este punto, se realizó la consulta en la plataforma SIGEP II del reporte "Monitoreo actualización hojas de vida", con corte al 31 de octubre del cual se encuentran registradas 381 hojas de vida. Según información reportada por la oficina de talento humano, el IDSN cuenta con 280 funcionarios de planta; en base a la cifra anterior mencionada, se observa que el número de hojas de vida registradas como activas en el SIGEP II, siguen estando por encima del número de cargos activos del IDSN.

Se revisó de igual manera las actualizaciones realizadas a las hojas de vida de servidores públicos registradas a corte de octubre y se compararon con los resultados de las hojas de vida registradas en el informe de seguimiento con corte a 30 de septiembre; permitiendo observar los siguientes datos:

Año de última actualización	No de hojas de vida registradas a 28 de septiembre	No de hojas de vida registradas a 30 de octubre

2017	185	178
2018	6	6
2019	8	8
2020	3	3
2021	4	4
2022	77	76
2023	90	106
TOTALES	373	381

De los datos anteriores se infiere que no se está ejerciendo un control y supervisión sobre las desvinculaciones de personal que ya no labora en el instituto dentro de la plataforma SIGEP II, ya que se siguen encontrando en los registros de la plataforma datos de exfuncionarios que ya no se encuentran laborando en la actualidad.

Se detalla a continuación los datos de las hojas de vida que no se encuentran en el informe enviado por la oficina de talento humano relacionado con planta global del IDSN, y por lo tanto debería haberse realizado el proceso de desvinculación de la plataforma SIGEP II.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PÚBLICO SIGEPII
MONITOREO DE ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA



Nombre de la entidad	Tipo de Asociación en la entidad	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	MELANIA		QUÍNONES	CHURTA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Melessio		Cuellar	Romero
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	RENE	EFRAIN	ORDOÑEZ	OSEJO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	OMAR	ERNESTO	CORDOBA	SALAS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Maria	Eugenia	Coral	de Delgado
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	DAIRA	MILENA	CHAMORRO	NASMUTA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	AGUSTO	ELIECER	SOLARTE	RODRIGUEZ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Omar	Geovanny	Moreno	Jaramillo
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	JOSE	TOMAS	FRANCO	CADENA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Diana	Ximena	Tobar	Trujillo
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Paula	Guadalupe	Chavez	Muñoz
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Ana	Lucia	Mena	Perenguez
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Elsy		Herrera	Landazuri
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Paola	Alexandra	Lopez	Urbano
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Miguel	Esteban	Hernandez	Betancourth
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Brady	Natalia	Sanabria	Gilon
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	CLAUDIA	YANETH	ROSETO	TIMANA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	DEYSI	DAYANA	RODIGUEZ	OLIVA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Angie	Paola	Gallardo	Ordoñez
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	MARTHA	CECILIA	ACOSTA	OCAÑA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	DIANA	LORENA	CRIOLLO	CORDOBA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	ANA	PATRICIA	FARINANGO	FERNANDEZ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	VIVIAN	ROSARIO	NARVAEZ	DELGADO



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 4 de 7

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	LUCY	MARCELA	MORA	GUERRERO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Leidy	Maricela	Valencia	Ordoñez
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	ROCIO	DEL CARMEN	CORTES	ARBOLEDA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	JANETH	VIVIANA	IGUA	MORA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	CARLOS	ANDRES	RIASCOS	BUCHELI
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	LUIS	DORMAN	MOSQUERA	PATERSON
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	MÓNICA	ANDREA	GÓMEZ	GUARIN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Juan	Bautista	Chicaiza	Lopez
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Sandra	Rubielá	Belalcazar	Delgado
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Erika	Fernanda	Guerrero	Carreño
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	HECTOR	ANDRES	RISUÑO	CAICEDO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	DAYRA	MARCELA	MELO	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Luz	Marina	Tumbaquí	Quistanchala
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Richard	Sirhley	Martinez	Guerrero
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	HILDA	LILIANA	BENAVIDES	ROSERO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	CLAUDIA	ISABEL	RIVERA	SAYA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Hector	Andres	Burbano	Bravo
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Karen	Fernanda	Quiroz	Martinez
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Luz	Amanda	Josa	Puerres
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	ANGIE	KARINA	RUALES	AREVALO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	ANA	LUCIA	SUAREZ	GOMEZ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	OSCAR	JULIO	FIGUEROA	MEDINA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Santiago	Esteban	Burbano	Leiton
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	JUAN	MIGUEL	GUERRON	MONTENEGRO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Yefre	Ausberto	Quiñones	Arizala
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	MARIO	FERNANDO	CABRERA	NARVAEZ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Ximena	Alexandra	Narvaez	Chicaiza
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	MARIA	ELENA	ACOSTA	CORDOBA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	OMAR	ANDRES	ALVAREZ	MEJIA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	LUIS	JOAQUIN	ANGULO	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Claudia	Helena	Arevalo	Caicedo
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	CARMEN	LILIANA	ARMERO	RUJZ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	CAMILO	AURELIANO	ASCUNTAR	PANTOJA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	IVONNI		AVILA	DIAZ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	ROBERTO	EMIRO	BASANTE	ROSERO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	MODESTO	ANTONIO	BENAVIDES	ROSERO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	ELIZABETH	DE LOS ANGELES	CABRERA	ASCUNTAR
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	ELOY		CACERES	CORDOBA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	ANGELA	SORANY	CAICEDO	ROMO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	TEODORO		CARABALI	MOSQUERA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	ANGELA	MARIA	CARANGUAY	RODRIGUEZ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	ANA	LUCIA	CASTILLO	CABRERA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	ENRRIQUE		CASTILLO	SOLIS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	FLAVIO		CASTILLO	CUERO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	MIGUEL	ANGEL	CEBALLOS	BOTINA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	WILLIAM		CORTES	RODRIGUEZ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	HECTOR	HERNANDO	CORTES	CORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	MAICOL	EDUARDO	CRIOLLO	OBANDO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	BLANCA	CECILIA	DAVID	ESPAÑA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	HECTOR	GENARO	DELGADO	ROMO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	ORLANDO	FRANCISCO	DIAZ	MUÑOZ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Jaime	Eduardo	Enriquez	Enriquez
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	OSCAR	FELIPE	ERASO	MARTINEZ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	ROSARIO	DEL SOCORRO	ESTRELLA	MORILLO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	EDITH	MARGOTH	FAJARDO	ROJAS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	CAMILA		FAJARDO	ANGARITA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	MAGDA	SOFIA	GOMEZ	OBANDO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	MONICA	JAZMIN	GOMEZ	BENAVIDES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	LUCENY	DEL ROSARIO	GONZALEZ	MEJIA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	JUSTAVO	ALBEIRO	GONZALEZ	SEGURA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	LEIDY	XIMENA	GUERRON	PINTO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	AIDE	LORENA	GUEVARA	APRAEZ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	DORA	MILENA	GUEVARA	MARTINEZ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	JOSE	ULBER	HERNANDEZ	CAICEDO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Adriana	Lucia	Hoyos	Velasques
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	DIEGO	FERNANDO	HUILA	MARTINEZ
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	OSCAR	ADRIAN	JARAMILLO	RIASCOS
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	JESUS	ALEXANDER	LEON	PATIÑO
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Carlos	Andres	Lopez	Benavides



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 5 de 7

NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	BIBIANA	INES	MENA	CRILLO
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	LENNIS	MILENA	MONTENEGRO	GOYES
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	YUDI	VIVIANA	MORA	ALFARO
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	EDWIN	SAMIR	MORA	CHAMORRO
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	VICTOR	HUGO	ORTEGA	CAICEDO
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	ROLANDO	ALBERTO	PABON	HIDALGO
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	FREDY	ARLEY	PIEDRAHITA	RODRIGUEZ
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Henry	Mauricio	Revelo	Guzman
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	WILSON	VICENTE	RODRIGUEZ	
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	ROSA	DOLORES	ROMAN	
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Tyrone		Rosas	Muñoz
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	MARTIN		TENORIO	PRECIADO
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Heiner	NA	Valdes	Caicedo
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	JUAN	ANTONIO	VALLECILLA	CASTRO
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	HAROLD	ALBENIS	VALLEJO	CALDERON
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	JUAN	CARLOS	VELA	SANTACRUZ
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	MARTHA	CECILIA	VELASCO	TULCANAZA
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Julian	David	Insuasti	Ojeda
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	TEODULIA		RODRIGUEZ	BERMUDEZ
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Deyanira		Bados	Daza
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Barbara		Pascuaza	Dulce
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Ivan	Jair	Portilla	Rubio
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	MARIO	RICARDO	CAMPAÑA	ORTEGA
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Carlos	Hernando	Guerrero	
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Jorge	Antonio	Bolanños	Rojas
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Ivan	Rodrigo	Ibarra	Muñoz
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	Alicia	Lorena	Benavides	Buchelli
NSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE	SERVIDOR PÚBLICO	LUCY		PABÓN	DE PARUMA

De los datos anteriores se observa que varios funcionarios desde el 2017 no han actualizado su hoja de vida, así como también no se han realizado las desvinculaciones de los exfuncionarios de la plataforma SIGEP II, situación que vulnera los principios constitucionales de transparencia y acceso a la información como lo exige la norma, numeral 8 artículo 2.2.17.4. del Decreto 1083 de 2015

Garantizar y facilitar el acceso a la información a los ciudadanos, a los organismos de control, a los entes gubernamentales y, en general, a todas las partes interesadas en conocer los temas sobre empleo público y estructura del Estado, teniendo en cuenta los roles y accesos que se determinen para tal fin, así como las restricciones de reserva que impongan la Constitución Política y la ley".

El mismo Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.17.7., especifica los responsables de la administración del SIGEP.

ARTÍCULO 2.2.17.7. Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno. Las entidades y organismos a quienes se aplica el presente título son responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio. (SIGEP).

Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno realiza el llamado a los funcionarios responsables de la operación, registro, actualización y gestión del SIGEP II, a realizar la desvinculación de las hojas de vida del personal que ya no labora en la institución, así mismo exhorta a los funcionarios activos a realizar el proceso de actualización de sus hojas de vida en la mencionada plataforma.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Es notorio el incumplimiento, que ha conllevado a que se presenten varias inconsistencias, de tal suerte que, se evidencia que no existe un seguimiento oportuno, tal y como exige el decreto 1085 de 2015
- Se recomienda ejecutar acciones de coordinación, entre la oficina de Gestión de Talento Humano y el Administrador del SIGEP, con el fin de lograr la operación, registro, actualización y gestión del SIGEP II eficiente, que genere impacto.
- Se recomienda a la oficina de Gestión del talento Humano, en su rol de primera línea de defensa, efectuar validaciones constantes a los diferentes módulos de la plataforma SIGEP II (Monitoreo Hojas de vida - Declaración de bienes y Rentas, vinculación y desvinculación, etc.), por cuanto aparecen activas personas que no tienen vínculos con IDSN, o ex-servidores públicos, que se encuentran aún activos en la plataforma; como se puede observar en los acápite respectivos.
- Incluir campañas de socialización a los servidores públicos para la presentación de la declaración de bienes y rentas cada año, y en general de los diferentes módulos del SIGEP II, y seleccionar de manera aleatoria algunos funcionarios, para implementar la comprobación selectiva de veracidad instada por el Decreto 1083 de 2015.

6. Acciones De Mejora Y/O Plan De Mejoramiento

Agradecemos la atención prestada y esperamos contar con su disposición para la socialización de este informe a los líderes de los procesos que fueron objeto de esta auditoría, evaluación o seguimiento, para que dentro de sus competencias analicen las observaciones presentadas y las causas identificadas, estudien la viabilidad de adoptar las recomendaciones propuestas por la Oficina de Control Interno, y presenten las acciones preventivas, correctivas y de mejora con el correspondiente Plan de Mejoramiento en el evento de que este sea necesario, con el fin de corregir las situaciones presentadas en este informe y prevenir posibles desviaciones y/o materialización de riesgos, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del informe. Dicho plan debe ser remitido por el Líder del proceso al Jefe de la Oficina de Control Interno para programar su verificación.

NOTA

- Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de

**INFORME**

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 7 de 7

nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados.

- Se recuerda que las Dependencias que:
 - 1.- A través de los servidores públicos competentes son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las tres líneas de defensa.
 - 2.- Es responsabilidad del área, la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad, por lo tanto, la información debe ser oportuna, completa, integra y actualizada

Elaboro	Reviso	Fecha		
		Día	Mes	Año
Aderson Realpe Araujo Contratista OCIG	Atriz Rosero Mejía Jefe Oficina Control Interno de Gestión	31	10	2023

Ruta: Escritorio/OCIG2/Informe Seguimiento SIGEP II/octubre 23.

ORIGINAL FIRMADO